

Las Fallas de Elda dicen "no" al cargo de Fallero Mayor

20/03/2024



Los máximos cargos seguirán siendo femeninos oficialmente | Nando Verdú.

En los casi cien años de fiestas del fuego eldense siempre han sido las mujeres las que han ostentado el máximo cargo festero. Y así seguirá siendo. Este año se ha abierto el debate de si los hombres pueden desempeñar este papel, pero la asamblea general de la Junta Central se ha negado a incluir el de "Fallero Mayor" como cargo oficial.

El reglamento no señala específicamente que deba ser una mujer quien ostente el máximo cargo en la fiesta, pero sí habla en femenino y de que este cargo debe llevar el traje de novia alicantina. Así continuará tras

decidirse ayer por mayoría en la reunión en la que votaron las diez comisiones de la ciudad, la Junta Central y la Mayordomía de San Crispín y San Crispiniano.

Anoche la Junta Central publicó en sus redes un comunicado para anunciar esta decisión y asegurar que "para este ejercicio que se encuentra en el ecuador, el cargo de 'Fallero Mayor' sería únicamente de carácter interno de la comisión perteneciente y se podrá ejercer oficiosamente".

La posibilidad de que un hombre ostente el máximo

cargo la pidió la [Falla Trinquete](#), que presentará el próximo 13 de abril a Iván Sánchez como su Fallero Mayor ya que es un cargo interno. Sánchez representará el próximo mes de septiembre a la falla de su vida y lucirá con orgullo la banda. Aunque no sea de carácter oficial.

Sánchez aseguró hace unas semanas a *Valle de Elda* que lo peor que podía pasar era que Junta Central no

aceptará el cambio, tal y como ha ocurrido. Pero eso no impedirá que disfrute de su momento.

En el comunicado, Junta Central concluye comprometiéndose a trabajar "arduamente" para "llevar a cabo la integración de este nuevo cargo en todas las facetas de la fiesta". También se comprometen a "salvaguardar las raíces" y comprometerse "con las necesidades sociales actuales".